

*Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Fideicomiso Público
denominado ProMéxico
celebrada el día 27 de febrero de 2018*

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del veintisiete de febrero de dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Fideicomiso Público considerado como Entidad Paraestatal, denominado ProMéxico, ubicada en el piso nueve norte del edificio que se localiza en la calle de Camino a Santa Teresa número mil seiscientos setenta y nueve, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal cero, diecinueve, cero, cero, los integrantes del Comité de Transparencia en términos de lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), el Licenciado Arturo A. Dager Gómez, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia, el Licenciado José de Jesús Rosete García, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en ProMéxico, de acuerdo con el oficio OIC/PROMEXICO/046/2017, el Licenciado Blas Herrera Melo, Suplente del Responsable del Área Coordinadora de Archivos, de acuerdo con el oficio UAF/RACN006/2017, y como invitados el Licenciado Salvador Quezada Otañez, Director de Asuntos Jurídicos Nacionales, Suplente del Presidente del Comité de Transparencia y la C. Leslie Villanueva Alonso, Jefa del Departamento de Transparencia.

1.- Se verificó la asistencia y se declaró el quórum para dar inicio a la reunión, toda vez que los asistentes manifestaron haber sido convocados con oportunidad para la misma y haber recibido el orden del día correspondiente. El Licenciado Arturo A. Dager Gómez, Presidente del Comité de Transparencia en apego a lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, verificó el quórum y agradeció la presencia de todos los asistentes a la Primera Sesión Extraordinaria del Cuerpo Colegiado correspondiente al año 2018. Prosiguiendo con el desarrollo de la sesión, se sometió ante el Comité de Transparencia el siguiente punto de acuerdo.

2. Aprobación del Orden del Día. El Presidente, sometió a consideración del Órgano Colegiado la aprobación del orden del día. Dado lo anterior y por unanimidad de votos se adoptó el siguiente punto de:

ACUERDO/CT-EXT/27FEB/001/18

El Comité de Transparencia aprueba el Orden del Día en los términos propuestos por el Presidente.

3. Solicitud de confirmación de clasificación de información como PARCIALMENTE CONFIDENCIAL respecto de la información requerida mediante la solicitud 1011000001118. Después de realizar el análisis de los antecedentes y documentación relativa, se emitió el siguiente:

ACUERDO/CT-EXT/27FEB/002/18.

El Comité de Transparencia de conformidad con los artículos 65, fracción II, 108, 113 fracción I, 118 y 140, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMA, por unanimidad de votos, la clasificación de información PARCIALMENTE CONFIDENCIAL, por contener DATOS PERSONALES, relativa a la solicitud folio 1011000001118, así como la VERSIÓN PÚBLICA de los documentos afectos a la misma.

4. Solicitud de confirmación de clasificación de información como **PARCIALMENTE CONFIDENCIAL** respecto de la información requerida mediante la solicitud 1011000001318.

Después de realizar el análisis de los antecedentes y documentación relativa, se emitió el siguiente:

ACUERDO CT-EXT/27FEB/003/18.

El Comité de Transparencia de conformidad con los artículos 65, fracción II, 108, 113 fracciones I, II, 118 y 140, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMA, por unanimidad de votos, la clasificación de información PARCIALMENTE CONFIDENCIAL, por contener DATOS PERSONALES, SECRETO COMERCIAL y SECRETO BANCARIO respecto de la información contenida en el expediente relativo a la solicitud folio 1011000001318, así como las VERSIONES PÚBLICAS de los documentos afectos a la misma.

5. Solicitud de confirmación de clasificación de información como **PARCIALMENTE CONFIDENCIAL** respecto de la información requerida mediante la solicitud 1011000001518. Después de realizar el análisis de los antecedentes y documentación relativa, se emitió el siguiente:

ACUERDO CT-EXT/27FEB/004/18.

El Comité de Transparencia de conformidad con los artículos 65, fracción II, 108, 113 fracción I, 118 y 140, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMA, por unanimidad de votos, la clasificación de información PARCIALMENTE CONFIDENCIAL, por contener DATOS PERSONALES, respecto de la información contenida en el expediente relativo a la solicitud folio 1011000001518, así como la VERSIÓN PÚBLICA de los documentos afectos a la misma.

6. Solicitud de confirmación de clasificación de información como **PARCIALMENTE CONFIDENCIAL** respecto de la información requerida mediante la solicitud 1011000001618. Después de realizar el análisis de los antecedentes y documentación relativa, se emitió el siguiente:

ACUERDO CT-EXT/27FEB/005/18.

El Comité de Transparencia de conformidad con los artículos 65, fracción II, 108, 113 fracciones I, II, 118 y 140, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMA, por unanimidad, la clasificación de información PARCIALMENTE CONFIDENCIAL, por contener DATOS PERSONALES Y SECRETO BANCARIO, respecto del expediente relativo a la solicitud folio 1011000001618, así como la VERSIÓN PÚBLICA de los documentos afectos a la misma.

7. Solicitud de confirmación de **DECLARATORIA DE INEXISTENCIA**, respecto de la información requerida mediante la solicitud 1011000001818. Después de realizar el análisis de los antecedentes y documentación relativa, se emitió el siguiente:

ACUERDO CT-EXT/27FEB/006/18.

El Comité de Transparencia de conformidad con los artículos 65, fracción II, 141 y 143, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, REVOCA, por unanimidad de votos, la DECLARATORIA DE INEXISTENCIA de la información solicitada, respecto del expediente relativo a la solicitud folio 1011000001818, instruyéndose a la Unidad de Transparencia que agote el principio de exhaustividad, remitiendo la solicitud a la Unidad de Promoción de Negocios Globales y a la Unidad de Desarrollo Sectorial, y se proceda en consecuencia.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las once treinta

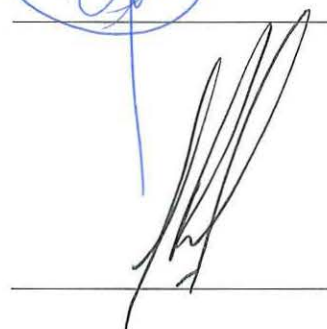
horas del veintisiete de febrero de dos mil dieciocho, levantándose para constancia la presente Acta que firman quienes en ella intervinieron.-----

Comité de Transparencia del Fideicomiso Público denominado ProMéxico

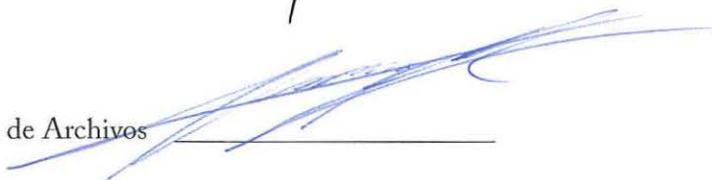
Arturo A. Dager Gómez,
Presidente del Comité de Transparencia
y Titular de la Unidad de Transparencia



José de Jesús Rosete García,
Suplente del Titular del Órgano Interno de
Control en PROMÉXICO.



Blas Herrera Melo
Suplente del Responsable del Área Coordinadora de Archivos



INVITADOS

Salvador Quezada Otañez,
Director de Asuntos Jurídicos Nacionales y Suplente del
Presidente del Comité de Transparencia y Titular
de la Unidad de Transparencia.



Leslie Villanueva Alonso
Jefa de Departamento de Transparencia.



Hoja de firmas del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Fideicomiso Público denominado ProMéxico, celebrada el 27 de febrero de 2018.

LVA/aafp